

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA

Ibagué Tolima, agosto dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CESIONARIA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA CONTRA LA SOCIEDAD C.I. DELFOS DISEGNO SA.S. EN LIQUIDCIÓN Y OTRO RADICACIÓN No. 2013-00423-00.-

Conforme a lo solicitado por la abogada externa de CISA S.A., se ordena remitir los documentos solicitados y el informe de los títulos de depósito judicial. Oficiese.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a horizontal line and a diagonal stroke, enclosed within a hand-drawn oval.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez